



**DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON**  
Departamento de Cultura  
y Turismo

REGISTRO DE CONVENIOS  
Com. de Cultura y Turismo  
Decreto de 11 de octubre de 1994  
n.º 6925  
Folio 5  
Zaragoza, a 26 de Julio de 2001  
El Encargado del Registro,

## ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN Y LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL, PARA LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA "TURIA" DURANTE EL AÑO 2001

---

En Teruel, a 21 de junio de 2001

### REUNIDOS

**La Diputación General de Aragón**, representada por el Excmo. Sr. D. Javier Callizo Soneiro, Consejero del Departamento de Cultura y Turismo.

**La Diputación Provincial de Teruel**, representada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ferrer Gorriz, Presidente de dicha Corporación,

### MANIFIESTAN

El convenio firmado en Teruel, a 22 de octubre de 1994, para la publicación de la revista "Turia" establece en su acuerdo octavo que, salvo denuncia expresa por una de las partes, que deberá efectuarse, en todo caso, con tres meses de antelación a su finalización, mediante comunicación escrita a la otra parte, este convenio se entenderá prorrogado por períodos anuales sucesivos.

Por lo expuesto, y en referencia a la edición de la revista "Turia" durante el año 2001, se establece el siguiente:





**DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON**

Departamento de Cultura  
y Turismo

## ACUERDO:

El Departamento de Cultura y Turismo de la Diputación General de Aragón se compromete a aportar la cantidad de **3.000.000,-pts** con cargo a la aplicación presupuestaria 17.02.452.2, concepto 489.00, del presupuesto de 2001 para la edición de la revista "Turia" durante el año 2001.

Por su parte, la Diputación Provincial de Teruel, a través del Instituto de Estudios Turolenses, asume la obligación de editar cuatro números de la revista "Turia" durante el año 2001.

Y en prueba de conformidad con el contenido del presente anexo, lo firman las partes en el lugar y fecha indicados, rubricando cada una de las páginas de que consta.

POR LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN



Fdo. Javier Callizo Soneiro

POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE  
TERUEL

Fdo. Miguel Ferrer Gorriz





DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON

CG 19062001/17

JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

C E R T I F I C O: Que la Diputación General en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2001, se adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto del anexo al convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel para la edición de la revista "TURIA" durante 2001 a través del Instituto de Estudios Turolenses. Segundo.- Autorizar el referido anexo, que supone una aportación económica de 3.000.000 ptas. (TRES MILLONES DE PESETAS), que se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 17.02.4522 489.00 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio de 2001. Tercero.- Facultar al Consejero de Cultura y Turismo para suscribir el anexo al convenio en nombre y representación de la Diputación General de Aragón y para llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias en ejecución y desarrollo del mismo".

Y para que así conste y su remisión a EXCMO. SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a veinte de junio de dos mil uno.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

